

Guayaquil, 13 de Mayo de 2003

Señor Abogado

GUSTAVO ALFREDO PAREJA CORDERO

Ciudad.-

OK
177864

REF: 49017/4/2003

De mis consideraciones:

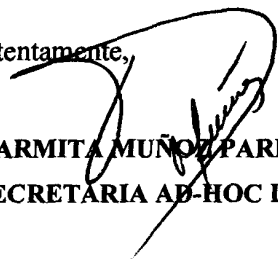
Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **BLUECOMPANY S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso estatutario de CINCO AÑOS.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social de la compañía, le corresponde entre otras atribuciones, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, en forma individual y sin más limitaciones que las señaladas en el presente Estatuto Social.

Sus atribuciones vigentes constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Gustavo Cañarte Arboleda el 10 de Marzo de 2.003 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 28 de Abril de 2.003.

Particular que comunico a Usted, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


CARMITA MUÑOZ PAREDES
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **BLUECOMPANY S.A.**, para el cual he sido elegido y declaro que me he posesionado en la misma fecha de su otorgamiento. Guayaquil, 13 de Mayo de 2003.-


GUSTAVO ALFREDO PAREJA CORDERO

C.C.0907041107

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía BLUECOMPANY S.A.; a favor de GUSTAVO ALFREDO PAREJA CORDERO, de fojas 56.373 a 56.375, Registro Mercantil número 8.265, Repertorio número 12.570.- Quedando incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, quince de Mayo del dos mil tres.-




AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 53424
LEGAL: ZOILA CEDEÑO
AMANUENSE-COMPUTO: MERCY CAICEDO
EPURADOR: ALEXANDRA CORONEL
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: *M*